

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE ESPORLES**

**3977** *Corrección de errores del edicto 3704 del BOIB 45 de día 15/04/2017*

Corrección de errores del edicto número 3704 del BOIB núm. 45 de 15/04/2017. Pliego de cláusulas administrativas particulares que tienen que regir la contratación de vehículo de la policía local financiado mediante renting

En su punto 12.- PROPOSICIONES

Donde dice:

La presentación de las proposiciones podrá realizarse mediante entrega s al registro de las oficinas municipales o bien mediante envío por correo o mensajería (...)

Tiene que decir:

La presentación de las proposiciones podrá realizarse, **en el plazo de QUINCE DÍAS naturales**, mediante entregas al registro de las oficinas municipales o bien mediante envío por correo o mensajería (...)

En el pliego de prescripciones técnicas se tienen que añadir las siguientes específicas de vehículo de Policía Local:

**EQUIPAMIENTO POLICIAL:**

**IMAGEN:**

SEGÚN NORMATIVA PARA POLICIAS LOCALES DE BALEARES

**PRIORITARIOS Y LUMINOSOS:**

**Puente Argent recuperación leds. Con signal master**

ROTULACIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
2 LINTERNAS L-500
2 CONOS LINTERNA INCOLORO CON SOPORTE
PALANCA METALICA 50 CM Y SOPORTE
ALTAVOZ
CINTA BALIZAMIENTO DON DOSIFICADOR
preinstalación radio e instalación antena
EXTINTOR 6 KG POLVO

**El arrendamiento incluye los siguientes servicios:**

Utilización del vehículo.

Seguro a todo riesgo cerrado y sin franquicias.

Asistencia en carretera desde el km. 0.

Mantenimiento integral del vehículo

Reparación de averías y neumáticos (piezas y mano de obra)





Sustitución de neumáticos

(40000 kms para los vehículos y como mínimo o cuando proceda conforme a lo establecido en la normativa de aplicación).

Gastos de matriculación incluidos.

Impuestos relacionados con la tenencia y circulación de los vehículos.

Vehículo de sustitución con entrega y recogida donde nos indiquen

Esporles, 20 de Abril de 2017

**La Alcaldesa,**  
Maria Ramon Salas

